

GACETA OFICIAL

SUSCRICION.

Se vende cada semana de doce reales adelantados por adelantado en esta oficina. Las personas de las demas provincias de la Republica que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los primeros sueltos se venden a un real.

SAN JOSE, SABADO 6 DE MAYO DE 1865.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de imprenta pública.—Se insertan avisos a medio real la linea por cada tres inserciones. Siempre que pague de cada linea por los dias de la semana, su precio para el cambio realista debe pagarse a la primera publicacion.

OFICIAL.

N. 1º

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Costa-Rica reunidos en Congreso,

DECRETAN:

Artículo Único. El Congreso de la Nación abre hoy sus sesiones ordinarias, en el periodo constitucional del presente año.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de sesiones. Palacio Nacional. San José, Mayo primero de mil ochocientos sesenta y cinco.—José Maria Montealegre, Presidente.—Vicente Herrera, Secretario. Salvador Lara, Secretario.

Palacio Nacional. San José, Mayo primero de mil ochocientos sesenta y cinco.

EJECÚTESE.

JESUS JIMENEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

JUAN J. ULLOA.

Nº 2.

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Costa-Rica, reunidos en Congreso.

De conformidad con lo dispuesto en la fraccion 8ª artículo 69 de la Constitucion.

DECRETAN:

Art. 1º Desígnanse para ejercer el Poder Ejecutivo en las faltas temporales ó absolutas del Presidente de la República, a los Señores Dr. Don José Maria Castro en primer lugar, y Lic. Don Juan J. Ulloa en segundo.

Art. 2º Se señala para el juramento de los nombrados las doce del Martes 9 del corriente.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones. Palacio Nacional. San José, Mayo tres de mil ochocientos sesenta y cinco.—José Maria Montealegre, Presidente.—Vicente Herrera, Secretario.—Salvador Lara, Secretario.

Palacio Nacional. San José, Mayo tres de mil ochocientos sesenta y cinco.

EJECÚTESE.

JESUS JIMENEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion

JUAN J. ULLOA.

CONTADURIA MAYOR.

Nº 3.

H. Señor Secretario de Hacienda. Palacio Nacional. San José, Mayo 5 de 1865.

En la presente semana el Contador Interino que suscribe, concuyo examen y remitió a Puntarenas trescientas cuatro pólizas y viso y teneció la cuenta de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, correspondiente al año económico próximo pasado. El día 2º Don Gabriel Bolandi, con-

tinúa visando la Receptoría de Grecia del último año económico.

El 3º Don Salvador Gonzalez, sigue visando la cuenta de que se dió aviso en la semana anterior.

El 4º Don Domingo Matthey, ocupado del mismo trabajo de que se dió cuenta en la semana pasada.

El 5º Don Ramon Chavarria, examinando la cuenta de que ya se ha dado noticia.

El 1º de Rezagos Don Miguel Mora continua visando la cuenta de la Aduana de Puntarenas, respectiva al año de 1860.

El 2º de id. Don Joaquin Gonzalez, principió la visacion de la cuenta de la Aduana de Puntarenas correspondiente al año de 1861.

Con la mayor consideracion me ofrezco de U.S. Honorable muy atento servidor.

N. Gallegos.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de San José.

N. 184.

Honorable Sr. Ministro de Gobernacion.

Mayo 3 de 1865.

La Municipalidad de esta Provincia en sesion ordinaria de 15 de Abril próximo pasado, celebró el siguiente acuerdo.—Art. 1º Dió cuenta el Señor Gobernador con una nota que con fecha 11 del corriente mes y bajo el número 5, le dirigió la Secretaría del Venerable Cabildo Eclesiástico, participando haber sido nombrado el Sr. Canónigo Don Ramon de la Guardia para acompañar a la comision de que habla el artículo 7º del acuerdo anterior, y se dispone: que el Sr. Gobernador conteste de inteligencia.—Art. 3º Con el fin de que tenga efecto la amplitud de la calle nueva que va a Mata-Redonda, se acuerda: que el Sr. Gobernador proponga a los vecinos muden sus cereas a la nueva línea, cuyo trabajo, lomismo que el terreno, les será pagado a justa tasacion de peritos, procurando que la amplitud de la calle de que se trata tenga efecto cuanto antes.—Art. 4º Se dispone: que del fondo respectivo se paguen cuarenta y cuatro pesos dos y medio reales al Sr. Santiago Berry, por composicion de varias herramientas del servicio de la Policia, segun cuenta firmada por el Jefe de la misma con fecha 4 del presente mes. Art. 5º Tambien se acuerda: que se diga al Señor Agente Fiscal que la Representacion Provincial desca saber el estado en que se halla el negocio de deslinde de los terrenos de esta Provincia con las de Heredia y Cartago, en cuyo asunto, por ser urgente se le encomienda de nuevo a fin de dictar sus ulteriores providencias. Terminó la sesion."

Al comunicarlo a U.S. Honorable tengo la satisfacion de firmarme su atento servidor.

José Antonio Piñta.

JEFATURA DE POLICIA DE LA Provincia de San José.

Lista de las cantadas que por multas y otros derechos pertenecientes a la Policia han ingresado en el mes de Abril último al fondo respectivo, con expresion del nombre de las personas que las han satisfecho

Se han ingresado en el mes de Abril último al fondo respectivo, con expresion del nombre de las personas que las han satisfecho

Serenazgo de trimestres atrasados entregado por esta Jefatura al Tesorero.

El Sr. Presbítero D. Antonio Zamora pagó \$ 10.-

Valor de la piedra invertida en algunas calles, y entregada al Tesorero por el que suscribe.

Don Mercedes Carrillo por 12 carretadas a cuatro reales. \$ 6.-

Don José Gutierrez, por 20 id. a id. \$ 10.-

\$ 16.-

Multas satisfechas al infraescrito y entregadas al Tesorero respectivo.

Francisco Barrantes, de San Vicente por haber detenido las aguas de una acequia. \$ 5.-

Norverto Valverde de id. por juego prohibido. \$ 43.-

\$ 48-3

Producto de la botada de basuras con el carreton de la policia, y por otros derechos entregado todo por el que suscribe al Tesorero.

Por la botada de basuras con el carreton. \$ 6-4

Por contrastar dieziocho medidas de los particulares con las de la policia. \$ 2-2

\$ 8-6

Producto de la venta de animales, entregado al mismo Tesorero por esta Jefatura.

Por el producto liquido de la venta de diez animales el siete de Abril último. \$ 63-2-½

Por el id. id. de ocho animales el 22 del mismo \$ 75-5

\$ 138-7-4

Valor de la piedra invertida en los edificios nacionales, recibido por el Tesorero en la Administracion Pricipal.

Por 250 carretadas de piedra invertidas en las calles Norte de la cárcel y almaceas, y Sur y Oeste de la casa de Moneda. \$ 125.-

Multas impuestas por la Policia y satisfechas al Tesorero segun recibos que ha dirigido a esta oficina.

Leocadia Lopez, por hurto de un poco de café de la propiedad del Licdo. Don Bruno Carranza. \$ 20.-

Rafael Vargas, por ebriedad. \$ 5.-

Rufina Zepedes, por igual delito. \$ 5.-

Francisco Rivas, por id. id. \$ 5.-

Segundo Garcia, por id. id. \$ 5.-

Yanuario Alvarado, por falta de cumplimiento a un trabajo rural del Sr. Ramon Cruz. \$ 5.-

Francisco Mendez, por igual falta en un trabajo de Don Manuel Alvarado. \$ 5.-

José Maria Gomez, por igual falta en el servicio domestico de D. n. Valvanero Vargas. \$ 5.-

Ramon Navarro, por id. id. en el servicio domestico de D.

Pedro Reitz. \$ 5.-

Manuel Rodriguez, por venta de dulce por mayor. \$ 5.-

José Zumbado, por tener su bestia sobre una acera. \$ 4.-

Victoriano Brenes, por venta de víveres por mayor. \$ 5.-

José Chaves, por id. id. \$ 5.-

Máximo Salas, por id. id. \$ 5.-

Julian Calvo, por venta de granos en medidas sin contrastar. \$ 1.-

Polcarpo Molina, por id. id. \$ 1.-

Simon Dias, por id. id. \$ 1.-

Juan Fernandez, per haber desobedecido una orden de policia. \$ 10.-

Mauricio Quiros, por tener su bestia sobre una acera. \$ 4.-

Marcos Rivera, por llevar su carreta y bueyes sin guia. \$ 1.-

\$ 95.-

Producto de la venta de cerdos y otras multas por sacar los animales de la Policia, satisfecho todo al Tesorero, segun recibos que obran en esta oficina.

Por la venta de veintiocho cerdos. \$ 49-6.

Por multas pagadas por sacar 64 animales presentados a la Policia. \$ 75-1

\$ 124-7

De la presente lista se demuestra que la suma de trescientos cuarenta y cuatro pesos siete reales, ha sido satisfecha al Tesorero, segun los recibos que existen en esta oficina; y la de doscientos veintidos pesos medio real, enterada por el infraescrito al mismo Tesorero.

Mayo 2 de 1865.

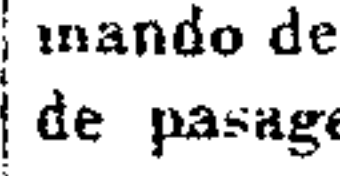
Francisco Villafranca.


Recibí las anteriores sumas.


J. Carazo.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS. ENTRADA DE BUQUES.


 Abril 28.—A las dos de la tarde de ayer ancló en este puerto, procedente de Paanamá, y a las seis de la mañana de hoy, zarpó con destino a Realejo el vapor Guatemala, a mando del Capitan John M. Dow. Trajo de pasajeros a los Señores Jesus Soto José Cásteres é hija, José de Icaza y criado, Wm. Deighton, Señorita Mason y tres niños, y Enrique Roberts, esposa y niño; y de carga 459 bultos.—Llevó de pasajeros a Madama Brioso y criada, y de carga la de tránsito.—Despachado por Juan Knöber y hermano.


 Abril 28.—A las ocho de la mañana de hoy ancló en este puerto, procedente de Realejo el vapor Salvador, al mando del Capitan W. Rathbum, trayendo de pasajeros a los Señores J. M. y Manuel Zamora y criado, y de carga 149 bultos.—Consignado a Juan Knöber y hermano.

 Mayo 1º.—En la tarde del 29 de Abril último, ancló en este puerto, procedente de San

Francisco de California, la barca inglesa *Speedwell*, del porte de 404 toneladas, con 41 días de mar, 22 individuos de tripulación, al mando de su Capitan Enrique Hicks.—Cargamento: lastre y cuatro bultos, y consignado á Guillermo Dent.

SALIDAS.

 Abril 29.—En la madrugada de hoy, zarpó con destino á Panamá el vapor *Salvador*, al mando del Capitan W. Rathbum, llevando de pasajeros á los Señores Victor Guardia, F. Herzmann, esposa y tres niños, General Barrios, A. Montgomery, Señoritas Smith y Mugent, L. O. de Schoeter, Señora dos niños y criada. Cargamento: 1,840 sacos café, 18 pacas algodón y 2,000 cueros.—Despachado por Juan Knöhr y hermano.

 Mayo 4.—A las diez de este día dió la vela con destino á Valparaiso la Barca Española *Guayaquil*, al mando de su capitan G. Maristany. Cargamento: 1702 sacos café y despachada por Geo Dewar.

Mercado.

Precios corrientes de los artículos de primera necesidad, en los mercados de las Provincias de la República.

CARTAGO.

	\$ rs.
Maiz, la cajuela á	4
Frijoles, la id. á	1-1
Arvejas, la id. á	5
Papas, la id. á	2
Trigo, la id. á	3-7
Harina, la arroba á	3
Cacao Matina, á 30 granos por	1
Id. Guayaquil, á 40 id. por	1/2
Dulce, la libra á	1/2
Azúcar, la id. á	1-1/2
Café, la id. á	1-1/2
Arroz, la id. á	1
Queso seco, la id. á	2
Carno, id., la id. á	1-1/2
Mantecas, la id. á	2
Almidon de yuca, la id. á	1-1/2
Huevos, doce por	1
Sal, tres libras por	1

Gobernacion de la Provincia de Cartago, Mayo 19 de 1865.

Carlos Sancho.

HEREDIA.

	\$ rs.
Maiz, la cajuela á	4-1/2
Frijoles, la id. á	1
Papas, la id. á	2
Trigo, la id. á	3
Cacao Nicaragua á 6 manos por	1
Id. Matina no hubo	
Id. Guayaquil á 14 manos por	1
Dulce bueno á 19 onzas por	1/2
Id. malo, á 20 y 22 id. por	1/2
Azúcar, la libra á	1
Café, la id. á	1
Arroz, á 19 onzas por	1
Manteca de cerdo, la libra	1-1/2
Huevos, á 11 por	1
Sal, á 3 libras por	1
Carne fresca de pulpa y hueso, á 20 onzas por	1
Id. de solo la primera, la libra á	1

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Mayo 2 de 1865.

Salvador Borbon.

ALAJUELA.

	\$ rs.
Maiz, la id. á	4
Frijoles, la cajuela á	1
Papas, la id. á	3
Arroz del país, la libra á	1
Almidon de yuca, la id. á	1
Linasa, la id. á	2
Calantro, la id. á	1-1/2
Manteca de puercó, la id. á	2
Id. de res, la id. á	1-1/2
Café, la id. á	1-1/2
Sal, libra y media por	1/2
Dulce, dos y media libras por	1
Cacao Nicaragua, 5 manos por	1
Huevos, doce por	1

Gobernacion de la Provincia de Alajuela, Mayo 19 de 1865.

Manuel Suardraf.

GUANACASTE.

	\$ rs.
Maiz, la cajuela á	1-7
Frijoles, la id. á	2-1
Papas, no hay	
Cacao, 35 granos por	1
Dulce blanco, atado	1/2
Id. moreno, id.	2-1/2
Arroz del país, la libra á	1
Id. extranjero, la id. á	1
Azúcar del país, la id.	2
Id. refinada, la id.	3
Café, la id.	2-1/2
Jabon del país, la id.	2
Almidon de yuca, la id.	2-1/2
Sal, la id.	1/2
Carné fresca, 12 onzas por	1/2
Id. salada, la libra	1
Huevos, á 6 por	1/2
Mantecas, la botella	3
Leche, la id.	1

Gobernacion de la Provincia de Guanacaste, Abril 29 de 1865.

Manuel Esquivel.

REPRODUCCIONES.

ESTATUA DEL SEÑOR GASPARIN.

Al inaugurarse con la mayor solemnidad la estatua del ilustre agrónomo, Conde de Gasparin, se sirvió un banquete, en el que se pronunciaron discursos y brindis, por los agricultores que concurren á tan digna como afectuosa fiesta. La mayor parte fueron improvisados; y no se sabia si los habian conservado, por cuya razon no pudo el Sr. J. A. Barral, director del periódico *Agricultura práctica*, que se publica en Paris, reasumirlos todos para dar cuenta de ellos al público, hasta que se le ocurrieron con dicho objeto, y acaba de darlos á luz en su periódico correspondiente al 5 de Octubre último. Participando nosotros del deseo de que cuanto concierne á la expuesta gran fiesta agrícola, sea conocido, tenemos placer en comunicarlo á nuestros lectores, tanto mas, que puede contribuir á la demostración de los progresos que ha hecho la agricultura en nuestro siglo.

Con tal motivo, el Sr. Barral hace referencia á la suscripción que le fué enviada desde Costa-Rica, y expresa un verdadero sentimiento de orgullo hácia la agricultura francesa, al notar el asentimiento tan unánime de los agricultores del mundo entero, por el homenaje que han rendido al ilustre agrónomo.

El Sr. Conde Agenor de Gasparin, primogénito del sabio agricultor, fué el primero que se levantó para proponer un brindis por la salud del emperador, manifestando á su nombre y por su hermano, el profundo reconocimiento, con que vieron á S. M. asociado personalmente á la suscripción.

El Sr. Pablo de Gasparin, hijo segundo del ilustre maestro, tomó á su vez la palabra y dedicó el brindis á los Señores Rouber y Béhic, diciendo que, la agricultura no conoce desertores, pues los que una vez han sido sus partidarios jamás la abandonan, probándolo el Sr. Bixio, uno de los hombres que mas servicios le han prestado. En seguida habló del Sr. Rouber, Ministro que fué de agricultura, observando que, no obstante haber sido llamado por el Gobierno á otras funciones, constantemente se habia ocupado de los intereses agrícolas, por lo que su nombre seria siempre querido de los agricultores, concluyendo con iguales elogios para el Sr. Béhic.

El Señor Nogent Saint.—Laurens, dijo entre otras cosas.

“La agricultura no ha menester de elogios, pues se sobrepone á todos ellos; y afirmo esta idea bajo la forma de un afo-

rismo y sin desarrollarla, porque no es este el momento de hacer discursos ni de extenderme en ello.... La agricultura, sirve para enriquecer y moralizar á los pueblos; así que, cuantos le han consagrado sus trabajos, sus vijilias y su erudición, han merecido bien de la patria.”

A continuacion, el Sr. Guerin Mineirle, llenó un deber dando las gracias á los artistas que consagraron su talento á la ereccion del monumento, y recordó con tal motivo el interés con que el ilustre agrónomo estudiaba cuanto era concerniente á los animales útiles ó nocivos que representan gran papel en la economía rural.

La acogida que hizo á los agricultores extranjeros la ciudad de Orange, fué una señal precursora de esa fecunda union que debe reinar siempre entre los habitantes de las ciudades y los del campo. Por ello el Sr. Léonce de Lavergne dió gracias con palabras elocuentes, á la ciudad, que tendria á gloria enseñar á los extranjeros la estatua de un agricultor, nacido en su recinto, al mismo tiempo que las maravillas de la arquitectura antigua.

Como en aquella espléndida manifestacion agrícola, el corazon habia tomado una parte tan activa, pues el corazon domina en todas las cosas agrícolas, el Sr. Agénor Gasparin, tomó otra vez la palabra y con todo el entusiasmo del momento dijo:

“Comprenderéis, Señores, porqué me levanto de nuevo. Necesitamos mi hermano y yo, decir lo que en este instante sentimos, y de seguro que no encontraré palabras suficientes para expresarlo.

“Habeis conferido á mi padre una de esas horas excepcionales que ninguna familia puede recojer sin profunda emocion, porque, en efecto, hay algo que vale mas que una estatua, por muy bella que sea, y esa cosa es la suscripcion; así como hay otra cosa que vale mas que la suscripcion y es el sentimiento que la ha provocado....

El problema que debe resolverse no es solo el de la produccion. Hay una cuestion social y otra moral empeñadas; pero hay una tercera que ocupa el primer lugar. Se trata de atraer á los campos tantas existencias que van á perderse y á desaparecer en otra parte. La vida agrícola puede crear independencia, nuevo carácter, puede fundar verdaderas familias, puede hacer levantar las miradas hasta el cielo....

No hagamos una agricultura demasiado industrial. La industria tiene muchas veces la desgracia en la mano, y la familia sufre con su contacto....

“Por vosotros, Señores; por los amigos de mi padre; por los suscritores presentes y ausentes; bebo á la salud de todos!”

Por último, el Señor de Lahaume, primer Presidente de la Corte Imperial de Nimes, propuso un brindis á la confraternidad agrícola.

Despues del banquete, los convidados pasaron al Salon de los Señores de Gasparin, donde se hallaba reunida toda la sociedad de Orange y de las cercanias. Los jardines estaban brillantemente iluminados y llenos de una inmensa multitud, no obstante la constante lluvia que hacia tanto tiempo esperaban los agricultores para que reanimara la vegetacion, que una muy larga sequia hacia dificultosa. Nadie pensó en murmurar contra el tiempo, aunque los fuegos artificiales preparados en una inmediata altura no pudieron lucir. La excelente música encantaba á los oyentes, música que habia llegado de Arignon. Las bellas artes, en su mas afectuosa expresion, vinieron tambien á asociarse á la alegría de los agricultores y á mecer dulcemente las esperanzas de cuantos entrecen en sus ensueños un porvenir en que los hombres de los campos

gozarán de todos los beneficios de una civilizacion depurada; vigorosa para el cuerpo, delicada para el corazon, y sublime para el alma.

Antes de concluir el Señor Barral, dice que acababa de recibir unacarta, que le habia profundamente conmovido, fechada en San José de Costa-Rica á 31 de Agosto de 1864, conteniendo una letra de 530 francos sobre Paris, á cuya suma ascendió la suscripcion de Costa-Rica para la estatua del Señor Gasparin.

Dicha carta expresa en sustancia que siendo deudora aquella República de su existencia, su progreso y su importancia á la agricultura, habia querido contribuir al homenaje de respeto y de gratitud que los agricultores del resto del universo han resuelto rendir á la memoria del Conde de Gasparin, del ilustre agrónomo cuyas obras han permitido que la ciencia agrícola se implante hasta en el centro de la América. En ella se presenta la excusa de no ofrecer sino una modesta piedra para el edificio; aunque hace constar que debe considerarse, no la importancia de la suma suscrita, sino que se trata sobre todo de una manifestacion agrícola en que han querido tomar parte los cultivadores, que aun viviendo en latitudes tan distantes, están en comunicacion con los de Francia por medio del *Periódico de Agricultura práctica*.

- La carta está firmada por
1. Jesus Jimenez.
 2. Francisco Echeverría.
 3. Juan Ulloa.
 4. Julian Volio.
 5. José Maria Castro.
 6. Francisco Maria Iglesias.
 7. Auselmo, Obispo de Costa-Rica.
 8. Napolcon Millet.
 9. Joaquin Fernandez.
 10. Manuel Aylarado.
 11. Lorenzo Salazar.
 12. José Antonio Pinto.
 13. Rafael Barroeta.
 14. Juan Bonafel.
 15. Francisco Pinto.
 16. Miguel Macaya.
 17. Guillermo Witing.
 18. Juan J. Carazo.
 19. Carlos Giralt.
 20. José Echandi.
 21. Manuel Flores y Ca
 22. Carlos José Moya.
 23. Buenaventura Carazo.
 24. Paulino Ortiz.
 25. Eugenio Boulanger.
 26. Victor Dujardin.
 27. Mauro Aguilar.
 28. Francisco Giralt.

De los 28 suscritores, 25 han firmado por 20 francos y 3 á 10 francos, en conjunto 350 francos.

No obstante que en Costa-Rica se entiende por agricultor, aquel que es productor de café, la tierra es tan fecunda que los cultivos mas ricos pueden prosperar.

En Costa-Rica no hay sino tres Ministros del Despacho, por consiguiente puede decirse que segun la lista precedente todo el Gobierno tomó parte en la suscripcion.

Por tanto, las palabras *Suscripcion universal de agricultores*, gravados en el pedestal de la estatua del conde de Gasparin, se ve que son la expresion de la verdad.

Debe añadirse que la inauguracion de aquella, así como la suscripcion ha tenido un carácter exclusivamente agrícola.

Desde las regiones celestiales donde se encuentra la bella alma de nuestro ilustre maestro, debe haber comprendido toda la importancia del acto que hemos realizado.

Traducción de *Journal d'agriculture Pratique*.

AVISOS.

INTERESANTE A LOS VIAJEROS.

En "La Estrella de Panamá," se registra un anuncio de la compañía de los vapores que recorren la línea de Colon a Nueva-York, en que se participa al público: que desde el día primero de Mayo corriente, los dichos vapores harán dos viajes, en lugar de tres que hacían antes. Según el nuevo arreglo, los vapores saldrán de Colon los días 10 y 16, y de Nueva-York el 15 y 21 de cada mes.

Caja de Descuentos.

Corte del mes de Abril de 1865.

Existencia en créditos a vencer... \$ 122,733-31; Id. en efectivo... \$ 1,038-87; \$ 123,772-182 Capital efectivo... 113,009-59 Utilidad por vencer \$ 10 171-592

Se suplica a los socios de la lista siguiente, que manden para cambiarles, las certificaciones que tienen en su poder, por las correspondientes que están preparadas en esta oficina.

- Don Miguel Carranza.
Santiago Jimenez.
Presb. Don Nereo Bonilla.
Horacio Lutsehanning.
San, José, Abril 30 de 1865.
Bulvanero Vargas.
Secretario.

Hemos asociado a Don Federico Tinoco a nuestros negocios mercantiles; la casa seguirá jirando bajo la misma razon social con que es conocida, y a cargo del nuevo socio continuarán nuestros establecimientos de mercaderías.

San José, Mayo 1º de 1865. Tinoco y Compañía.

GRAN BARATILLO

De muy buenos y variados efectos, se encuentra en la tienda del Sr. D. Jorge Federico Joy, calle del Palacio Nacional en la esquina frente a la casa de D. Rafael Ramirez.

MUY IMPORTANTE.

Varias personas deben cuentas por efectos que han tomado en la tienda del que suscribe, a quienes varias veces he pedido su arreglo; pero no habiendo hasta ahora conseguido aquel, publicaré sus nombres y cuentas respectivas, si éstas no me son satisfechas en todo el presente mes y el próximo entrante Junio.

San José, Mayo 3 de 1865. JORGE F. JOY.

SASTRERIA

VICTOR ARAYA Y COMPAÑIA.

Este establecimiento que anteriormente perteneció al Señor Don Fernando Hermann, ha sido trasladado a la casa del Dr. Don Jose Maria Castro, contigua al Norte del Cuartel principal, en donde se ofrece continuar despachando con puntualidad y esmero todas las obras que le sean pedidas.

CLUB NACIONAL.

Se avisa a los socios que desde el dieziseis del próximo pasado se abrió y organizó el establecimiento.

ATENCION.

Se vende, libre de todo gravamen, una hacienda sembrada de café frutal y en el mejor estado que se puede desear. La cual finca de esta plaza como tres cuartos de legua, situada en la calle real y barrio de San Pedro, que comprende veinticuatro mil árboles, mas ó menos. Tiene un potrero ademas como de cuatro manzanas, y como dos id. de sembrar maíz, con su buena casa, patio, pilas y demas enseres en buen estado, aguas buenas y abundantes. El que la necesite, puede dirigirse en esta ciudad a Crencio Arellano.

ALMACIGO:

El que suscribe, vende almacigo de café de primera clase. Las personas que lo necesiten, pueden verse con él en casa del Señor José Segura, en el barrio de San Juan.

José Maria Sandoval.

El que suscribe, vende copita de reguero, las personas que quieran formar almasigal, pueden verse con él en casa del Señor José Segura en el Barrio de San Juan.

J. M. Sandoval.

SE VENDEN.

Un potrero, de seis a siete manzanas, sito en la Pnobia, a las inmediaciones de la hacienda de café de Don Francisco Maria Iglesias; una parte del solar que está frente a la casa de Don Francisco Kurtze y al Sur de esta ciudad, y otra parte en los terrenos nombrados "Pigres" y que pertenecieron al finado Don Joaquin Mora. La persona que quiera comprar una ó las tres cosas, puede verse, en San José, con Don Alejandro Aguilar, y en el barrio de San Juan, con su dueña, Doña Rafaela Mora de Molina.

SE VENDE

Una parte del solar que está frente a la casa de D. Francisco Kurtze, y al Sur de esta ciudad; tambien se vende otra parte de los terrenos nombrados Pigres y que pertenecieron al finado D. Joaquin Mora. La persona que quiera comprar una ó las dos, puede verse con Agapito Córdova.

¡ALERTA!

Lo que en adelante se venda como drogas ó medicinas en la esquina de la casa conocida por de D. Joaquin Mora, frente al cuartel principal, no será por mi cuenta, ni mucho menos bajo mi garantía; pues he trasladado mi botica a la casa del Sr. Dr. Castro, en donde estaba el restaurante frances.

San José, Febrero 15 de 1865.

Juan Echeverría.

EN VENTA

Una partida de carbon de piedra, de superior calidad. Para precio y condiciones ocúrrase aquí y en Puntarenas a

JUAN KNOHR Y HERMANO

En la tienda del que suscribe, se hallan de venta por mayor y menor los artículos siguientes: calzado americano y frances de toda clase, rebozos de San Salvador, sombreros de Guayaquil y de vicuña legítimos, máquinas de coser de dos pespunte, hilo, seda, agujas y aceite propio para éstas, máquinas de picar yerva para bestias, franela azul, capus de hule, pañolones de barato, medias de lana para hombre y para mujer, crinolinas chicas y grandes, palas, machetes y cocinas de fierro, lana de Carnero, Un desmotador de algodón de superior clase, Geringas de cabucho superiores, Camisas de lana muy buenas, Candelas de cera, Bastones de calhucho.

J. Felix Bonilla.

DEPOSITOS A TRES MESES VISTA

se reciben en el Banco Anglo-Costaricense al interes de 9 por ciento al año pagando los intereses al interesado ó abonándolos a su cuenta como principal al fin de cada trimestre.

San José, Marzo 27 de 1865.

El infrascripto, tiene una casa sita en la calle... Mateo... Ezequiel Jimenez

TINTORERIA.

El infrascripto ha establecido una al Sur de esta ciudad, en la casa de Don José Solano en donde ofrece talar, con colores firmes y a satisfacción de las personas que tengan a bien honrarle con su confianza.

San José, Marzo 17 de 1865.

Joaquin Lopez.

Se vende una bonita finca en el lugar denominado "Las Domingas," 4 millas al Nor-Este de Alajuela, con comunicacion a esta poblacion por un magnifico camino, y a Heredia y Barba, por el camino de Sarapiquí. El terreno se compone de treinta manzanas próximamente, catorce cultivadas con 12,000 pies de café, como 10,000 de hoyo abonado y la mayor parte cubierto ya de flor. El resto del terreno está de potrero y cultivado de maíz, en el que tambien se puede sembrar café, pues la mayor parte es de bajura y la tierra de primera clase. Hay una casa con un hermoso patio, jardin, etc., calles de árboles frutales, buena agua que pasa a dos varas de la casa y que puede conducirse por todo el terreno, a mas del segundo brazo de Itiquis, que pasa por la parte del potrero.

Con respecto a la posicion de la casa y al gusto y esmero con que todo ha sido trabajado, lo dejo al juicio de las personas que pasen a verla.

Los que quisieren imponerse de las condiciones y los demas pormenores de la venta, pueden ocurrir al despacho de D. Guillermo Nanne, en San José, ó a Alajuela, donde el que suscribe.

J. R. Casoria.

Alajuela, Marzo 26 de 1865.

CACAO GUAYAQUIL, superior calidad, de venta, por Juan R. Carazo.

LA SOCIEDAD AGRICOLA COSTARICENSE que tiene su establecimiento en la casa de altos, conocida con el nombre de AZOTEA en la plaza principal, tiene en venta: Zanuzas anchas y angostas, de colores y negras, gasas id. id., lienzos anchos y angostos, mantas blancas y sucias, cotines, mesclillas, driles de algodón y de lino, alemanisco de hilo para manteles, coletilla y lienzos de colores, limones de nota blanca y de colores. Paños, casimires, lanillas de varias clases, trajes lanilla fantasía, zalcas, frazadas de lana, camisetas de algodón, lana y seda, bombas de cristal de varios tamaños y formas, bombas de mano para regar, papel para cigarros de paja, tabaco y de lino, fiorete de varias clases, ministro para documentos, cognac y vino oportu, cera blanca o de Castilla pura, clavos para zapateria, de alambre ó puntas de París, capas de hule en paño, alpaca y otros géneros, cubiertas de id. para maletas, pantallas de papel con flores transparentes, cueros de becerro, charol, tafletes de varios colores, tiras bordadas metidos y punto, sobrecamas de punto, piqué y damasco, enaguas blancas bordadas, carpetas de paño con bordes damasco de seda, bandas de redcilla, joyeria, perfumeria, camisetas finas y pecheras para id., medias de lana y algodón, ordinarias y finas para niños, mujeres y hombres, sombreros de paja para niñas y Señoras, id. de fieltro, surga negra, eros id., trajes de seda y de chali. Planchas, azadas, palas, candelas concares yantas, botinas y clavos Romanas popelinas, aventadores para café, pintura negra, blanca y verde, aguarras, aceite de linaza, mantas-armoquin, calápagos cabezanos y candelas, boza de porcelana y ordinaria amoniacas, listeros sacos, sobrecamas y alfombras para id. y otros muchos artículos.

ESTA EN VENTA

Un hermoso solar en la esquina opuesta al edificio que habita el Presidente de la República para precio y condiciones pueden verse con Maria Josefa Zumbado, que es su legítima dueña.

La que suscribe vende una casa sita en la calle del Palacio Nacional, frente a la del Sr. D. Manuel Antonio Botello. El precio y condiciones serán arreglados por Don Liborio Pinto. Tercera Casa.

SE VENDEN

Cinco y media manzanas de potrero inmediata a la casa nueva de la pólvora. La persona que desee comprarlas, para precio y condiciones puede verse con

Federico Rojas.

AVISO AL PUBLICO.

Hace como tres meses existe en la caballeriza del que suscribe y sin dueño conocido, un caballo colorado, carato, grande. La persona que se considere dueño del mencionado caballo, ocurra a mí, dentro de quince días a satisfacerme los gastos que haya ocasionado, en inteligencia de que sino ocurre en el término prescrito, lo entregará al Juez de Policía para que lo remate.

San José, Abril 22 de 1865.

Sebastian Jerez.

BARATO.

Los infrascriptos acaban de recibir. Jabon oscurito y amarillo en cajas de quintal y de medio quintal. Candelas de estearina de 4, 6, 7 y 8 en libra, en cajas de 25 libras. Azúcar refinada en berriles de 1 y 3 quintales. Cerveza negra y blanca en berriles de 6 y 8 docenas. Té en cajitas de 12 1/2 libras. Sardinas con y sin espinas. Encurtidos ingleses y franceses. Frutas cristalizadas. Jaleas de manzanas y de otras frutas. Ciruelas y avas pasas. Siropes surtidos. Carnes y legumbres conservadas de varias clases.

Mantequilla fresca. Frutas en aguardiente y en su jugo, surtidas. Almendras y varios otros confites, en cajas, de 12 frascos. Aceite de comer en cajas de 12, 24 y 48 botellas. Aceite de almendras en latas de 3 y 4 libras. Aceite de carbon en latas de 5 galones. Aceite de linaza en cuñetes de 5 galones. Aguarras en igual envase. Fideos. Munición surtida. Fósforos. Pimienta de Jamaica. Vinos de todas clases y calidades. Coñac fino y ordinario en cajas de 12, 24, 48 y 96 botellas. Martinecas en cajas de 24, 48 y 96 botellas; marrasquino, curazao, jinebra, anicete, sherry cordial, schnaps, morning, call, cominillo, etc. Calle de la Pólvora en la casa donde estuvo el restaurante frances.

San José, Marzo 10 de 1865.

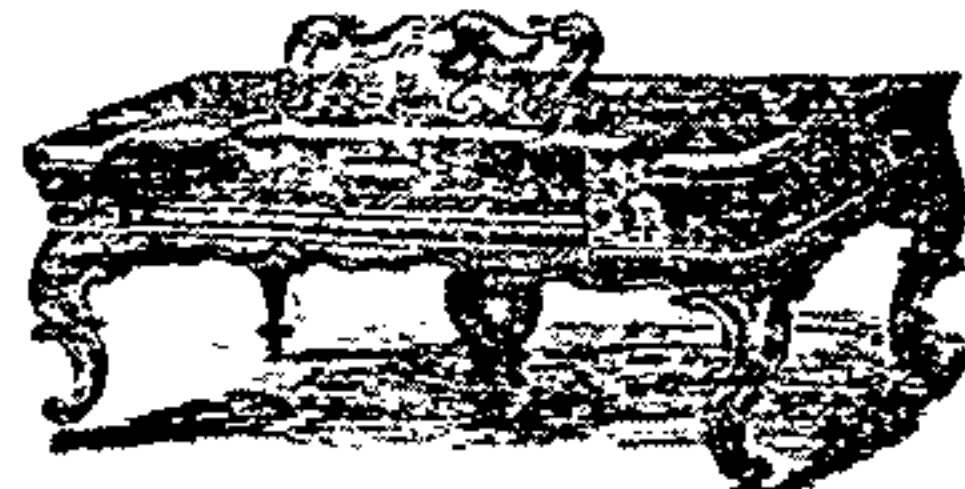
J. Echeverría y C.

PARA ESCUELAS PRIMARIAS.

En la tienda de Salazar y Lowenthal se han recibido para la venta, los restos de libros siguientes.—Caton, extractado de la moral de Escoiquiez.—La conciencia de un niño.—Catecismo de la religion cristiana.—Metodo de lectura gradual ó sea silabario.—La religion demostrada.—Vida de Franklin.—Vida de N. S. Jesucristo.—Historia del pueblo de Dios.—Aritmética decimal.—Geografía elemental, y Gramática Castellana por Herranz y Quiroz, aumentada.—Todos estos libritos tienen el bajo precio de dos reales, con excepcion de los tres últimos, que son a tres. Tambien hay.—Amigo de los niños 2 rs.—El libro de los niños 2 rs.—Horas serias de un joven 2 rs.—Historia Santa 2 rs.—Id antigua 2 rs.—Estas obritas son las adoptadas en Chile, y se han hecho venir con el objeto de conseguir aquí un sistema uniforme en las escuelas primarias.—En la misma tienda hay libros para enseñanza superior, de ambos sexos.—Obras para el Clero, para los militares, otras de Derecho, medicina, y un gran surtido de misticos.—Manuales para todas las artes y oficios; y muchas novelas modernas.—Se ha hecho una rebaja de precios para realizar pronto.

Precios fijos.

4 V Al que compre de 50 pesos arriba se le rebaja un 12 0/0.



El infrascripto ofrece al público dar lecciones de piano y canto. Vive en el edificio del Sr. Uralde, esquina opuesta al Teatro. Vicente Latorre.

CUCHO PESOS CUATRO REALES.

Se ofrece a la persona que presentarse con un boleto de la lotería de esta ciudad, que esta imprenta se dará botella de su bebida.

TINTA INDELEBLE.

para marcar ropa blanca, se encuentra en venta en casa del que suscribe. Calle del Comercio Núm. 11. Tomas J. Soto.

AVISOS.

NEVA MAQUINA PORTATIL DE COSER.

Han llegado algunas y se venden en los bajos de la esquina de la casa de Don Rafael Escalante.

Esta Máquina ocupa—en la opinion general—el primer rango entre todas las de su especie que se han ofrecido al público. Por su BARATURA SENCILLES POCO RUIDO, DURACION Y BELLEZA no tiene rival. No hay en ella mecanismo complicado que pueda descomponerse ni confundir á la costurera.

Está hecha especialmente para las necesidades de una familia; por que es sencilla en su construcción *perfecta* en sus movimientos y duradera en todas sus partes. Cualquiera puede comprenderla al instante y coser con ella desde la muselina mas fina, hasta la tela mas gruesa. Lleva todas las condiciones apetecibles, y por su *utilidad* es una verdadera adquisición para la familia, en la seguridad de que ninguna otra la ha superado hasta ahora.

El precio de cada máquina es 20 pesos en oro ingles, frances ó norte-americano, y el de 23 pesos en oro de Costa-Rica.

La casa de comercio que antes giraba en Cartago bajo el nombre de José Ra-

mon Rojas Troyo, continúa los negocios desde el 1º de Marzo próximo pasado bajo la razon social de José Ramon Rojas Troyo y Compañía.

Cartago, Abril 23 de 1865.

OPERAS.

En la tienda de la Sociedad Agrícola costarricense, se hallan de venta, un solo ejemplar de las óperas siguientes, para piano y canto:

BEETINI— Los Puritanos.—Norma.—Scuám-bula.

DOUZETTL— Favorita.—Elixir de amor.—Lucia de Lamermoor.

METZGER.— Profeta.—Ugonotes.

ROSSINI.— Semiramis.—La Italiana en Arzel.—Barbero de Sevilla.

VERDI.— Rigoletto.—Traviata.—Trovador.

METODO DE CANTO POR BEETINI.—Canto.—Mma. Cinti d' Amoreac.



DENTISTA.

Habiendo llegado á esta Capital, procedente de Nueva York, tiene el gusto de ofrecer todos los adelantos de su arte conocidos hasta el día, en Europa, la Habana, Estados-Unidos y Méjico.

Las personas que deseen ocuparlo, se servirán pasar á su oficio en la casa de alto de Doña Concepción Peña de Blanco, Calle del Carmen, número 12, donde se encuentra al servicio

del público desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los precios serán sumamente equitativos.

Francisco de B. Caballo.

QUEBRADORES PARA CAFE EN FRUTA.

Las personas que sean deseadas de obtener de la clase actualmente en uso por D. Francisco Montelegre, D. Francisco Echeverria, D. Agapito Jimenez y D. Juan de Dios Gallegos, podrán hablarse con Tomás Farrer en el Banco ó con el infraescrito.

Las máquinas pueden ser encargadas con poder de sangre ó sin él, y en caso que lo sean antes del 25 de Mayo, serán entregadas en Puntarenas en todo el mes de Noviembre.

Ricardo Farrer.

Puntarenas, 22 de Abril de 1865.

CONSULADO DE S. M. EL REY DE ITALIA

Las personas que tengan cuentas pendientes con el finado Don Clinto Metti, se servirán presentarlas para su arreglo en la Cancillería de este Consulado.

San José, Abril 20 de 1865.

El CONSUL.

Luis Othon de Schóter.

Acaba de llegar una partida de harina fresca en Latas de la célebre marca "LA MAGNIFICA".

San José, Abril 18 de 1865.

Guillermo Nance.

EL DR. CARLOS H. VAN PATTEN, CIRUJANO, MEDICO Y DENTISTA



DE LA CAPITAL de los Estados Unidos del Norte, permanecerá en esta ciudad por algunas semanas, y tiene el honor de ofrecer sus servicios como Dentista al respetable público.

En todos los casos en que falten los dientes naturales se pueden reponer con dientes artificiales sin que sea necesario practicar una operación dolorosa y colocándolos de tal modo que den una forma natural á la cara, mejoren la fisonomía y en general ayuden gradualmente para la masticación.

El infraescrito estará á la disposición de los que quieran honrarlo con su confianza en casa de Don Salvador Jimenez, esquina opuesta á la Cárcel vieja.

MARTILLO!



Este establecimiento comienza sus ventas desde el Viernes 28 del corriente mes, y se continuará la venta en los mismos días por la noche y los Sábados subsiguientes, á cuyo efecto los compradores pueden presentarse en el mismo establecimiento y examinar los efectos que deseen comprar.

San José, Abril 20 de 1865.

Lérickovic & Cia

— IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MUERTE.